Acta

FECHA	25	08	2021	**HORA INICIO**	4:00 pm	**HORA FINAL**	5:15 pm	**N° DE ACTA**	1

DENOMINACIÓN	Seguridad y salud en el trabajo
LUGAR	

OBJETIVO

Dar a conocer a la gerencia de infancia, de adolescencia y juventud como supervisor de contrato N° 4600011704 modalidad familiar – Desarrollo infantil en medio familiar los alcances, logros y oportunidades que trae consigo la socialización del plan de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la atención flexibilizada que se viene brindando desde el instituto colombiano de bienestar familiar a los programas de primera infancia, en consecuencia, a la contingencia del COVID-19

ORDEN DEL DÍA

La fundación Visión de las Américas, operador aliado y estratégico de la política de estado de cero a siempre con el programa desarrollo infantil en medio familiar, bajo el contrato N° 4600011704; es conocedor de las clausulas y obligaciones contractuales que se asumieron respecto a la operatividad técnica, administrativa y financiera para prestar una atención alta en calidad de cada una de las unidades de servicio que emerge el contrato en mención Coherente a ello dar a conocer aspectos generales en cuanto al proceso de inducción de seguridad y salud en el trabajo dictado a los colobaroradores.

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA

TEMATICAS ABORADDAS EN LA INDUCCION

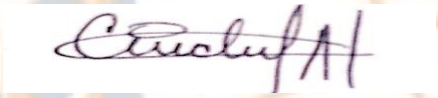
1. **Video**: Donde se habla del compromiso de la Fundación universitaria Visión de las Américas con seguridad y salud en el trabajo para todos sus colaboradores.
2. **Objetivo:** Se aclara a los participantes de los municipios cual es el objetivo de dictar la inducción de seguridad y salud en el trabajo (SST)
3. **Responsabilidades frente al SG-SST:** Se especifican que tanto empleados como empleadores tienen responsabilidades frente a la seguridad y salud en el trabajo y se aclaran cuáles son esas responsabilidades que tienen cada una de las partes.
4. **Política de seguridad y salud en el trabajo**: Se hizo lectura de la política de seguridad salud en el trabajo de la Fundación Universitaria Visión de las Américas que también cobija al personal del centro de desarrollo social.
5. **Cultura organizacional**: Se hace mención a los valores que debe tener cada colaborador de la institución
6. **Reglamento de higiene y seguridad y salud ene l trabajo**: Se indica que el reglamento de higiene de seguridad y salud industrial es un compromiso que adquiere la institución con el bienestar físico y mental de los colaboradores en cumplimiento con la normatividad legal vigente y a su vez contiene los riesgos a los que se encuentra expuesto el personal.
7. **Que es un riesgo**: Se presenta un video animado que explica que es el riesgo, con fin de proporcionar conocimientos que permitan a los colaboradores identificar los riesgos en sus entornos de trabajo.
8. **Identificación de peligros y evaluación de riesgos:** En este punto se da claridad en la diferencia entre peligro y riesgo dando a su vez, ejemplos de los dos términos que pueden fácilmente encontrar en los lugares de trabajo.
9. **Peligros y riesgos:** Se informa al personal los riesgos a los que se encuentran expuestos en sus diferentes lugares de trabajo. En este punto los riesgos se clasifican en riesgos mecánicos, biomecánicos, eléctricos, físicos, locativos, psicosociales, biológicos, riesgo público y de tránsito y químico.
10. **Peligros que causan accidentes y enfermedades:** Se especifica de los riesgos anteriormente mencionados, cuales son los que causan enfermedades laborales y cuales causan accidentes laborales.

Vigilada MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica No. 12998 del 12 de agosto de 1985 del Ministerio de Educación Nacional a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

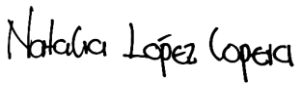
11. **Comités y grupos de apoyo:** Se especifica cuáles comités tiene la institución para apoyar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
12. **Elementos de protección personal (EPP):** Se explica que son los EPP y cuales existen; se hace la salvedad de los elementos de protección personal deben ser escogidos de acuerdo a la necesidad de cada colaborador y riesgo al que se expone.
13. **Accidente laboral:** Se aclara que es un accidente laboral y que sucesos se toman por accidente laboral y cuáles no. También se indica que se debe hacer en caso de accidente laboral.
14. **Protocolo de bioseguridad:** Se aclara cual es el protocolo de bioseguridad establecido por la institución, al igual que los aspectos que se deben tener encueta antes de salir de casa y al salir de la institución con el propósito de incentivar el cuidado de la salud de todos los colaboradores, estudiantes y demás.
15. **Disposición de residuos:** Se indica en rasgos generales como se hace la disposición de residuos en los diferentes espacios ecológicos en los lugares de trabajo.
16. **Prevención y preparación y respuesta ante emergencia:** Se muestra un video explicando que hacer en caso de emergencia en las instalaciones de la institución.
17. **Video final:** Se presenta un video donde se puede apreciar algunos accidentes en lugares de trabajo como mensaje de cierre para propiciar el auto cuidado y cuidado del otro.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO
Se les envía formato de accidentes e incidentes actualizado	Cindy Johana Agudelo T	25/08/2021	**25/08/2021**

CONVOCATORIA	DÍA	MES	AÑO	HORA	LUGAR
	25	08	2021	4:00 pm	Temas



Nombre y firma responsable del acta



Nombre y firma de quien preside la reunión

Anexo: uno (01) Registro de asistencia (Reunión Presencial)
Anexo: dos (02) Enlace de grabación plataforma virtual (Reunión Virtual si aplica)

Ingresar enlace de reunión virtual aquí:	

Vigilada MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica No. 12998 del 12 de agosto de 1985 del Ministerio de Educación Nacional a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas